

GUAYAQUIL, MARZO 10 DE 1998

SEÑORES
JUNTA GENERAL DE ACCIONISTA DE LA COMPAÑIA FONTUNE S.A.
CIUDAD.

De mis consideraciones:

Señores Accionista :

En el ejercicio de mis funciones de Comisario he revisado los Estados Financieros de esta Compañia denominada FONTUNE S.A al 31 de Diciembre de 1997, de conformidad con el artículo 321 de la ley de Compañia y Resolución 90.1.5.3.005 de la Superintendencia de Compañias. Estos Estados Financieros son de responsabilidad de la Gerencia y mi responsabilidad es expresar opiniones contables de acuerdo con las normas generalmente aceptadas, habiéndose por lo tanto verificado la corrección de las operaciones efectuadas, consecuentemente emito las siguientes notas contables.

- 1.- Se ha dado cumplimiento a las Normas Legales, estatutarias, reglamentarias y resoluciones de las Juntas Generales de Accionistas.
- 2.- He tenido la colaboración necesaria para el cumplimiento de mis funciones de Comisario de esta Compañia.
- 3.- Se encuentra al día y está actualizado los libros Sociales, Contabilidad y Archivo de la Documentación
- 4.- Es adecuado el control interno, custodia y conservación de los activos de la Compañia. Estos procedimientos están bajos la responsabilidad de la Gerencia de la Empresa
- 5.- Las cifras contables y sus operaciones son correctas.
- 6.- Los Estados Financieros son confiables y su elaboracion están de acuerdo con los principios de contabilidad generalmente aceptados.
- 7.- Por falta de incentivos economicos la Compañia no operar.
- 8.- Se realizan periodicamente las juntas generales de Accionistas, con la asistencia de todos sus integrantes y con la presencia del suscrito.
- 9.- Al termino de mi informe y por lo expuesto no considero necesario la remoción de los administradores de esta Compañia, los mismos que están en funciones.

En mi opinión, los Estados Financieros arriba mencionado, presentan razonablemente en todos sus aspectos la real situacion Financiera de la Compañia.

ATENTAMENTE,

Fernando Ruiz
COMISARIO



27 ABO 1998